

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN R. Nº

3966

-2018-CU-UNFV

San Miguel.

15 NOV. 2018

Visto, el Oficio N° 337-2018-D-FE-UNFV, de fecha 26.09.2018, de la Decana de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite la Resolución Decanal N° 679-2018-SA-FE-UNFV, de fecha 20.09.2018, la misma que, entre otros, aprueba el Plan Curricular 2019 de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua y Literatura de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta, entre otros regímenes, en el Académico, el cual implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supóne el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria;

Que, el artículo 40° de la referida ley establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...). Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pre grado, la pertinencia y duración de las prácticas pre profesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aymara, es obligatoria en los estudios de pre grado. Los estudios de pre grado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco (5) años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año;

Que, el Plan Curricular vigente de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua y Literatura fue aprobado mediante Resolución R. N° 0365-2005-UNFV, de fecha 16.03.2005, el mismo que a la fecha tiene una vigencia de trece años;

Que, mediante Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017, se aprobó el Modelo Educativo Socio Formativo Humanista de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular;

Que, la Oficina Central de Asuntos Académicos, mediante Informe N° 158-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, señala que la propuesta del Nuevo Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua y Literatura, se justifica en la necesidad de cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad dispuesta por la SUNEDU, dentro del marco del Modelo de Licenciamiento Institucional, habiéndose tomado en cuenta la Resolución R. N° 1943-2017-CU-UNFV de fecha 07.12.2017 que aprueba el primer Modelo Educativo de la Universidad Nacional Federico Villarreal, denominado socioformativo - humanista, que brinda los lineamientos académicos para la determinación del Nuevo Diseño Curricular y por consiguiente del Nuevo Plan de Estudios 2019 para todas las Carreras



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

///...

SECRETARÍA GENERAL

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº 3966 -2018-CU-UNFV

RECTOR

Profesionales y/o Programas de la UNFV, en cumplimiento del artículo 40° de la Ley Universitaria; que el Nuevo Plan de Estudios 2019 toma en cuenta el Estatuto de la Universidad, estableciendo diez (10) semestres académicos, con currículo flexible, número de horas de teoría y práctica para la correcta asignación del creditaje, incorporación de asignaturas de Estudios Generales, Específicos y de Especialidad; conforme a lo establecido en los artículos 41° y 42° de la Ley Universitaria;

Que, asimismo, el Nuevo Plan de Estudios 2019 de la referida Carrera Profesional, ha sido elaborado bajo el esquema del Nuevo Diseño Curricular de esta Universidad, aprobado mediante Resolución VRAC N° 361-2018-UNFV de fecha 26.04.2018, el mismo que cuenta con los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante Resolución R. N° 3206-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se aprobó el Plan Curricular 2019 y tabla de equivalencias de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua y Literatura de la Facultad de Educación;

Que, mediante Oficio N° 181-2018-CRLI-UNFV de fecha 10.09.18, la Comisión Responsable del Licenciamiento Institucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, señala que ha efectuado la revisión y análisis de la documentación que sustenta el Plan de Adecuación de la Universidad ante la SUNEDU, observándose una serie de errores en las resoluciones rectorales como decanales, que aprobaron, entre otros, los planes curriculares de las distintas Carreras Profesionales en esta Universidad;

Que, el artículo 212 del T.U.O de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, referido a la revocación del acto administrativo, señala que cabe la revocación de actos administrativos, con efectos a futuro, entre otros casos, cuando apreciando elementos de juicio sobrevinientes se favorezca legalmente a los destinatarios del acto y siempre que no se genere perjuicios a terceros;

Que, como señala Juan Carlos Morón Urbina, "la institución de la revocación consiste en la potestad que la ley confiere a la administración para que, en cualquier tiempo, de manera directa, de oficio o a pedido de parte y mediante un nuevo acto administrativo modifique, reforme, sustituya o extinga los efectos jurídicos de un acto administrativo conforme a derecho, aun cuando haya adquirido firmeza debido a que su permanencia ha devenido, por razones externas al administrado, e incompatible con el interés público tutelado por la entidad";

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Asuntos Académicos, contenida en el Informe N° 158-2018-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 26.07.2018, a lo señalado por el Vicerrectorado Académico en el Oficio N° 543-2018-VRAC-UNFV de fecha 28.09.2018 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 4649-2018-R-UNFV de fecha 01.10.2018, el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 65, de fecha 05.11.2018 acordó en el sentido y tal como se expresa en la parte resolutiva de la presente resolución; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV, de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV, de fecha 12.06.2017;





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN R. Nº 3966 -2018-CU-UNFV

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Dejar sin efecto la Resolución R. N° 3206-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 679-2018-SA-FE-UNFV, de fecha 20.09.2018; en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua y Literatura de la Facultad de Educación de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que contiene: los objetivos académicos, perfil del Ingresante y del graduado, cuadro de distribución de asignaturas, denominación del Grado Académico, Título Profesional y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias, el mismo que en dieciséis (16) folios, debidamente sellados y rubricados por el Secretario General (e) forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - Remitir la presente resolución a la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo para la correspondiente codificación de asignaturas.

ARTÍCULO CUARTO. - Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Aducación, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo, Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

gístrese, comuníquese y archívese

ALDO ALPARO BERNEDO

RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

RIQUENTAN VEGA MUCHA RETARIO GENERAL (e)

LIMA DERU



FACULTAD DE EDUCACIÓN ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

MODALIDAD: PRESENCIAL



Fecha de actualización: NOVIEMBRE 2018



I. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Comprender la naturaleza del lenguaje y de la comunicación humana, comunicándose eficazmente con pertinencia, adecuación y coherencia en los niveles orales y escritos.
- Desarrollar la competencia comunicativa, entienden lo que leen, aprenden a redactar y a expresarse con corrección y continúan fortaleciendo este dominio en el resto de su vida.
- Poseer un conocimiento teórico, histórico y crítico sobre la lengua y la literatura como sistema y los usos sociales de ésta.
- Comprender la expresión oral, comprensión lectora y producción de textos escritos de diferentes tipos, con el fin de expresar lo que sienten, piensan o desean comunicar, que permita a los egresados su inserción al mundo laboral.
- Fortalecer las capacidades de los docentes del sistema educativo mediante la coordinación, capacitación y especialización en el marco de los programas de formación y capacitación permanente públicos y privados.
- Formar en valores y práctica de la solidaridad, justicia, libertad, honestidad, responsabilidad, trabajo y respeto a las normas.
- Realizar la gestión educativa institucional, con actitud democrática, crítica y colaborativa, según la normatividad y los procedimientos establecidos para educación básica regular y técnico - productiva en el marco del Proyecto Educativo Nacional.
- Investigar la realidad educativa con énfasis en la mejora del desempeño docente, considerando enfoques de la investigación educativa vigentes y la ética.
- Analizar diversos tipos de textos, sintetiza información y produce textos expositivos y aplica la norma idiomática en la práctica oral y escrita, reconociendo las diversas manifestaciones lingüísticas del contexto nacional.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y DEL GRADUADO

2.1. Perfil del Ingresante

Competencia Genérica

Los ingresantes a la Escuela Profesional de Educación Secundaria, tienen la disposición de conocer, analizar e interpretar los principios y fines de la Educación Secundaria, aplicando las bondades de la Tecnología Educativa y la didáctica en su formación integral de futuros profesores de la especialidad de Lenguaje y Literatura, que ejercerán la docencia en valores y principios constitucionales.

El estudiante que aspira a estudiar una carrera profesional en la UNFV es producto de la Educación Básica liderada por el Ministerio de Educación, por lo que se asume que ha desarrollado un conjunto de capacidades en las dimensiones cognitiva, afectiva y procedimental.

Dimensión Actitudinal

- Muestra actitud y motivación necesaria para el estudio de nivel universitario.
- Asume principios éticos y morales desenvolverse en la universidad y vivir en sociedad.
- Evidencia identidad personal social y respeto por los derechos de las personas y el medio ambiente.

Dimensión Cognoscitiva

- Comprende, analiza y evalúa información obtenida de textos escritos e imágenes, tomando en consideración el contexto o situación en los que fueron producidos.
- Redacta textos con una estructura lógica y organizada (introducción, desarrollo y cierre), utilizando oraciones con un vocabulario preciso, con respeto de la normativa gramatical y ortográfica.
- Reconoce la diversidad geográfica, natural y humana, como potencial para el desarrollo el Perú, considerando el contexto mundial.
- Respeta las normas de convivencia entre personas, deberes y derechos como integrante de la sociedad.
- Valora la importancia del desarrollo integral de la persona.

Dimensión Procedimental

- Utiliza las TIC en su desarrollo personal y académico, con sentido crítico y productivo.
- Identifica problemas sociales y plantea alternativas de solución.
- Resuelve problemas con razonamiento lógico.
- Interpreta información relevante de ciencia, tecnología y ambiente.



2.2 Perfil del Graduado

Al término de su formación los graduados de la carrera profesional de educación en la especialidad de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional Federico Villarreal lograrán las siguientes competencias:

Competencias genéricas

- Gestiona Procesos de enseñanza/aprendizaje según el nivel, área curricular de la educación en la especialidad de lenguaje y literatura según el Nuevo Currículo Nacional.
- Distingue capacidades, habilidades, destrezas y conoce la estructura de la palabra en la expresión oral y en la redacción escrita, reconociendo las unidades lingüísticas y sus variedades que conforman el código oral y escrito.
- Cultiva Técnicas e instrumentos de investigación y la sensibilidad para la apreciación estética del lenguaje.
- Desarrolla Competencias comunicativas orales y escritas Aplicación de los principios de saber pensar, comunicarse y producir textos, teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos relativos a la especialidad.
- Demuestra Práctica de valores solidaridad, justicia, libertad, honestidad, trabajo, responsabilidad, y respeto a las normas Formación en valores y respeto a las normas.
- Promueve relaciones asertivas con el grupo de estudio o de trabajo en un clima institucional favorable.
- Reconoce las manifestaciones culturales y multilingües relacionadas a las lenguas amazónicas y andinas en el país.

Competencias específicas

Al término de la carrera, el estudiante que haya optado por la mención en Lengua y literatura:

Dimensión personal

- Demuestra su formación en valores y practica solidaridad, justicia, libertad, honestidad, responsabilidad, trabajo y respeto a las normas.
- Muestra sensibilidad para la apreciación estética del lenguaje.
- Muestra interés por los hechos del lenguaje y capacidad de razonamiento lógico-verbal.
- Posee disposición para la lectura.
- Cultiva curiosidad intelectual orientada a la investigación.



 Muestra Interés por los hechos del lenguaje y por la capacidad de razonamiento lógico-verbal.

Dimensión pedagógica

- Podrá desempeñarse como docente especializado en temas de Lengua hispánica y Literatura.
- Poseerá un conocimiento teórico, histórico y crítico sobre la lengua como sistema y sobre los usos sociales de esta.
- Podrá desempeñarse como docente especializado en temas de lengua y literatura.
- Poseerá un conocimiento teórico, histórico y crítico sobre la literatura (especialmente la del ámbito hispánico).
- Promoverá la lectura y la apreciación literaria, posee disposición para la lectura y las manifestaciones artísticas literarias.
- Afianza capacidades, habilidades y destrezas docentes, para aplicarlos en programas de actualización y especialización en el área.

Dimensión social comunitaria

- Posee capacidad para establecer un clima de relación asertiva con el grupo de estudios y con la comunidad en general, que favorece la generación de un clima de confianza, respeto, orden, creatividad.
- Promueve el placer por la lectura y las manifestaciones artísticas literarias.
- Estará capacitado para desarrollar investigaciones sobre la literatura y sus vínculos con otras manifestaciones culturales.







III. CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	НР	CRED.	ТНТ	THP	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
1		Inglés I	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	_
2		Lenguaje	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
3		Metodología del Trabajo Universitario	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
4		Filosofía General	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
5		Matemática	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
6		Sociología	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
7		Psicología General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
8	8 Modelos Pedagógicos		Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
	TOTAL					16	20	192	256	448	

SEGUNDO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	НР	CRED.	ТНТ	ТНР	ТНА	N° ASIGNATURA REQUISITO
9		Inglés II	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	1
10		Comunicación y Redacción Académica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	2
11		Lógica	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
12		Ética y Responsabilidad Social	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
13		Economía	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	
14		Biología General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	-
15		Legislación Educativa	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
16		Innovaciones Pedagógicas y Entornos Virtuales	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	-
	TOTAL				12	16	20	192	256	448	







TERCER SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	НР	CRED.	ТНТ	ТНР	ТНА	N° ASIGNATURA REQUISITO
17		Inglés III	Obligatorio	General	0	2	1	0	32	32	9
18		Constitución y Derechos Humanos	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	
19		Metodología de la Investigación Científica	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	3
20		Ecología y Medio Ambiente	Obligatorio	General	1	2	2	16	32	48	-
21		Proceso Histórico Peruano	Obligatorio	General	2	2	3	32	32	64	-
22		Epistemología	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	-
23		Sociología de la Educación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	\
24	24 Bases Psicológicas del Aprendizaje		Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	7
	TOTAL				12	16	20	192	256	448	

CUARTO SEMESTRE

	OCHILOTICE					_					
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	HP	CRED.	тнт	ТНР	ТНА	N° ASIGNATURA REQUISITO
25		Gestión de la Innovación y el Emprendimiento	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	-
26		Filosofía de la Educación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	4
27		Administración General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
28		Didáctica General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
29		Lingüística General	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
30		Introducción a la Literatura Universal (Antigua)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
31 Latín I Obligatorio		De Especialidad	0	4	2	0	64	64			
	TOTAL				12	16	20	192	256	448	







QUINTO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	HP	CRED.	ТНТ	ТНР	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
32		Teoría Curricular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
33		Estadística General	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	5
34		Fonética y Fonología	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
35		Literatura Universal I (Medieval y Moderna)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	30
36		Didáctica del Lenguaje	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
37		Latín II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	31
38	_	Introducción a la Teoría Literaria	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
39		Certificación Progresiva CP5.	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	
	TOTAL				12	20	22	192	320	512	

SEXTO SEMESTRE

											110
No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	HP	CRED.	THT	THP	ТНА	N° ASIGNATURA REQUISITO
40		Investigación I	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	19
41		Planificación y Programación Curricular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	32
42		Instrumentos de Evaluación de Aprendizaje	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
43		Semiótica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
44		Literatura Universal II (Contemporáneo)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	35
45		Interpretación de Textos Literarios	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	_
46		Práctica Pre Profesional I	Obligatorio	De Especialidad	0	2	1	0	32	32	
47		Certificación Progresiva CP6	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	39
	TOTAL				12	18	21	192	288	480	







SÉPTIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	HP	CRED.	THT	THP	ТНА	N° ASIGNATURA REQUISITO
48		Investigación II	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	40
49		Evaluación Curricular	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	41
50		Estadística Aplicada a la Investigación	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	33
51		Morfología del Español I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	-
52		Literatura Española (Siglo de Oro)	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
53		Sociolingüística	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	-
54		Práctica Pre Profesional II	Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	46
55	55 Certificación Progresiva CP7 Obligat		Obligatorio	De Especialidad	0	4	2	0	64	64	47
	TOTAL				12	20	22	192	320	512	

OCTAVO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	НР	CRED.	ТНТ	ТНР	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
56		Taller de Tesis	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	48
57		Gestión Educativa	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
58		Morfología del Español II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	51
59		Literatura Latinoamericana	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	===
60		Didáctica de la Literatura	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
61		Literatura Oral y Autóctona	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
62		Práctica Pre Profesional III	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	54
	TOTAL				12	20	22	192	320	512	

NOVENO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	НР	CRED.	ТНТ	ТНР	ТНА	N° ASIGNATURA REQUISITO
63		Seminario de Desarrollo de Proyectos Educativos Sociales	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	-
64		Semántica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	-
65		Literatura Peruana I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
66		Redacción y Creatividad Literaria I	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
67		Seminario de Crítica Literaria	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
68		Lengua Andina	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	-
69		Práctica Pre Profesional (V)ONAL FA	Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	62
SWE	JONAL FEO.	TOTAL STAD DE EL	O POR	6	1/2"	20	E8/32	192	320	512	

q

DECIMO SEMESTRE

No.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	TIPO DE CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	нт	НР	CRED.	ТНТ	THP	ТНА	N° ASIGNATURA REQUISITO
70		Proyección Social Comunitaria	Obligatorio	Específico	2	2	3	32	32	64	
71		Redacción y Creatividad Literaria II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	66
72		Literatura Peruana II	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	65
73		Comunicación Social	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	-
74		Lengua Amazónica	Obligatorio	De Especialidad	2	2	3	32	32	64	
75	75 Práctica Pre Profesional V		Obligatorio	De Especialidad	0	8	4	0	128	128	69
	TOTAL				10	18	19	160	288	448	

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP5

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	нт	НР	CRÉD.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP5 1.1		Promotor de Lectura	Lectura y Comprensión Lectora	0	4	2	64	-

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP6

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	НТ	НР	CRÉD.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP6 1.2		Promotor de Lectura	La Lectura Descriptiva, Narrativa y Expositiva	0	4	2	64	CP5 1.1

CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP7

N°	CÓDIGO	CERTIFICACIÓN	ASIGNATURA	нт	НР	CRÉD.	THA	N° ASIGNATURA REQUISITO
CP7		Dromotor de Lestus	Lectura de Textos					000
1.3	1	Promotor de Lectura	Argumentativos	0	4	2	64	CP6 1.2

RESUMEN

ASIGNA'	TURAS	CRÉDI	ITOS		
OBLIGATORIAS	ELECTIVAS	OBLIGATORIOS	ELECTIVOS		
75	0	CRÉDITOS OBLIGATORIOS ELECT 208 TOTAL CRÉDITOS 208	0		
TOTAL ASIG	NATURAS	TOTAL CR	RÉDITOS		
75		208	3		

TOTAL HT	TOTAL HP	TOTAL HORAS ACADÉMICAS
1888	2880	4768

IV. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL, GRADO, TÍTULO PROFESIONAL Y MODALIDAD

Carrera Profesional : Educación Secundaria

Especialidad: Lengua y Literatura

Grado Académico : Bachiller en Educación

Título Profesional : Licenciado en Educación Secundaria

Especialidad: Lengua y Literatura

Modalidad : Presencial



V. MALLA CURRICULAR



FACULTAD DE EDUCACIÓN MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD: LENGUA Y LITERATURA

PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE		CÉDTIMO CEMPETE						
ESTUD	OS GEN	VERALES		ESTUDI	OS ESPE			QUINTO SEMESTRE	E-TODAY	SEXTO SEIVIESTRE	2012/2012	SÉPTIMO SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	DOM: NAME	NOVENO SEMESTRE	A CONTRACTOR A	DÉCIMO SEMESTRE
01	REQ.	09	REQ.	17	1		1				in in the same			ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	Section 1			
INGLÉS I	1	INGLÉS II	9	17 INGLÉS III		25 GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL	1	32	REQ. 19		RE 4	25	REQ.	56		63		70
CRÉDITOS: 1			\Box			EMPRENDIMIENTO		TEORÍA CURRICULAR		INVESTIGACIÓN I] [-	INVESTIGACIÓN II	48	TALLER DE TESIS		SEMINARIO DE DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS SOCIALES		PROYECCIÓN SOCIAL COMUNITARIA
02	REQ.		J [CRÉDITOS: 1		CRÉDITOS: 3	_	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3]	CRÉDITOS: 3] [CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3
LENGUAJE	02		1 1	18	REQ.	26	REC OS	5	REQ.		RE]	57		64	REQ.	71
		COMONICACION Y REDACCION ACADEMICA	1 1	CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	🐃	ESTADÍSTICA GENERAL	32	PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR	4:	EVALUACIÓN CURRICULAR		GESTIÓN EDUCATIVA		SEMÁNTICA	66	REDACCIÓN Y CREATIVIDAD LITERARIA II
		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3	1	CRÉDITOS: 3	1	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3
03 METODOLOGÍA DEL TRABAJO		11	REQ.	19		27		34		42	RE	2. 50	REQ.	58	Ì	65	REQ.	72
UNIVERSITARIO		LÓGICA	03	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		ADMINISTRACIÓN GENERAL		FONÉTICA Y FONOLOGÍA		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE	33	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	51	MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL II		LITERATURA PERUANA I	65	LITERATURA PERUANA II
CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3] [CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3	1	CRÉDITOS: 3	1 1	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3
04		12	1	20		28	REC			43		51] [59	i	66		73
FILOSOFÍA GENERAL		ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		DIDÁCTICA GENERAL	30	0 LITERATURA UNIVERSAL I (MEDIEVAL Y MODERNA)		SEMIÓTICA		MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL I		LITERATURA LATINOAMERICANA		REDACCIÓN Y CREATIVIDAD LITERARIA I		COMUNICACIÓN SOCIAL
CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 2] [CRÉDITOS: 2	l	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3	1	CRÉDITOS: 3	1 1	CRÉDITOS: 3	-	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3
05		13		21		29		36	REQ.	44]	52	Ī	60	i	67		74
MATEMÁTICA		ECONOMÍA		PROCESO HISTÓRICO PERUANO		LINGUÍSTICA GENERAL		DIDÁCTICA DEL LENGUAJE	35	LITERATURA UNIVERSAL II (CONTEMPORÁNEA)		LITERATURA ESPAÑOLA (SIGLO DE ORO)		DIDÁCTICA DE LA LITERATURA		SEMINARIO DE CRÍTICA LITERARIA		LENGUA AMAZÓNICA
CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 2] [CRÉDITOS: 3	[CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3	l	CRÉDITOS: 3	1	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3
06		14] [22	[30	REQ	Q. 37		45	1	53	I T	61	i	68	REQ.	75
SOCIOLOGÍA		BIOLOGÍA GENERAL		EPISTEMOLOGÍA	- 1	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA UNIVERSAL (ANTIGUA)	31	1 LATÍN II		INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LITERARIOS	1	SOCIOLINGUÍSTICA		LITERATURA ORAL Y AUTÓCTONA	İ	LENGUA ANDINA	69	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V
CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3	1 [CRÉDITOS: 3	į	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 2	ŀ	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3	-	CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 4
07		15		23	[31		38	Ī	46	REC	. 54	REQ.	62	REQ.	69		CREDITOS: 4
PSICOLOGÍA GENERAL		LEGISLACIÓN EDUCATIVA		SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN		LATÍN I		INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	ĺ	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	46	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	54	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	62	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV		
CRÉDITOS: 3		CRÉDITOS: 3	l	CRÉDITOS: 3	į	CRÉDITOS: 2		CRÉDITOS: 3	ŀ	CRÉDITOS: 1		CRÉDITOS: 2	-	CRÉDITOS: 4	-	CRÉDITOS: 4		
08	1	16	REQ.	24											L	CREDITOS. 4		
MODELOS PEDAGÓGICOS		INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y ENTORNOS VIRTUALES	07	BASES PSICOLÓGICAS DEL APRENDIZAJE														
CRÉDITOS: 3	l	CRÉDITOS: 3	lt	CRÉDITOS: 3														
										CERTIFICACIÓN PROGRESIVA	1000							
					_			39		47		55						
					- 1	ÁREAS ELECTIVAS		QUINTO SEMESTRE	\Box	SEXTO SEMESTRE		SÉPTIMO SEMESTRE						
					H	CERTIFICACIÓN PROGRESIVA 1		CP5 1.1	REQ.	CP6 1.2	REQ							
					H	MENCIÓN 1		LECTURA Y COMPRENSIÓN LECTORA	CP5	LA LECTURA DESCRIPTIVA, NARRATIVA Y	CP6	LECTURA DE TEXTOS ARGUMENTATIVOS						
					L	PROMOTOR DE LECTURA		CRÉDITOS: 2	1.1	EXPOSITIVA CRÉDITOS: 2	1.2	CRÉDITOS: 2						
PRIMER SEMESTRE	Г	SEGUNDO SEMESTRE	Г	TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		OLUMTO SELECTOR	-				_					
TOTAL CRÉDITOS 20	į	TOTAL CRÉDITOS 20	E	TOTAL CRÉDITOS 20	E	TOTAL CRÉDITOS 20		QUINTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 22	H	SEXTO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 21		SEPTIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 22	5	OCTAVO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 22		NOVENO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 22	F	DÉCIMO SEMESTRE TOTAL CRÉDITOS 19
	[COLOR ÍCONO	98.25 HIS	ÁREA CURRICULAR					_						L	TOTAL CREDITOS 22	L	TOTAL CRÉDITOS 19
	- 1	A		ESTUDIOS GENERALES														



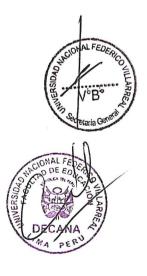
	SEGUNDO SEIVIESTRE	THE STATE OF	TERCER SEMESTRE	
L	TOTAL CRÉDITOS	20	TOTAL CRÉDITOS	20
	COLOR ÍCONO		ÁREA CURRICULAR	SIVE OF
- 53	A		ESTUDIOS GENERALES	
	В	316	ESTUDIOS ESPECIFICOS	
100	C		ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	

		TOTAL CREDITOS 22	TOTAL CREDITOS
		CUADRO CO	NSOLIDADO
		TOTAL DE ASIGNATURAS	TOTAL DE CRÉDITOS



VI. TABLA DE EQUIVALENCIAS

		PLAN DE ESTUDIOS 2019		PLAN DE ESTUDIOS 2005						
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.			
1°		INGLÉS I	1							
1°		LENGUAJE	2	1	2C0075	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	3			
1°		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	3	1	6B0018	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	3			
1°		FILOSOFÍA GENERAL	2	1	2A0076	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	2			
1°		MATEMÁTICA	3	ı	3B0082	MATEMÁTICA I	3			
1°		SOCIOLOGÍA	3							
1°		PSICOLOGÍA GENERAL	3]]	BA0242	PSICOLOGÍA GENERAL	2			
1°		MODELOS PEDAGÓGICOS	3	Ĭ	CA0130	MODELOS PEDAGÓGICOS CONTEMPORÁNEOS	2			
2°		INGLÉS II	1							
2°		COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	3	II	2C0076	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	3			
2°		LÓGICA	3	III	2A0071	LÓGICA GENERAL	2			
2°		ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	IV	2A0074	ÉTICA PROFESIONAL DEL EDUCADOR	2			
2°		ECONOMÍA	2							
2°		BIOLOGÍA GENERAL	3	I	4A0032	BIOLOGÍA GENERAL	3			
2°		LEGISLACIÓN EDUCATIVA	3	IV	210162	LEGISLACIÓN EDUCATIVA	2			
2°		INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y ENTORNOS VIRTUALES	3							





	>	PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2005	
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.
3°		INGLÉS III	1				
3°		CONSTITUCIÓN Y DERECHOS HUMANOS	3	Ш	2J0047	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS	2
3°		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	VII	6D0058	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3
3°		ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	II	9.00E+17	ECOLOGÍA	2
3°		PROCESO HISTÓRICO PERUANO	3				
3°		EPISTEMOLOGÍA	3	VI	6A0043	EPISTEMOLOGÍA	3
3°		SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	٧	EDG301	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2
3°		BASES PSICOLÓGICAS DEL APRENDIZAJE	3	IV	BA0380	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	2
4°		GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO	3				
4°		FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3	VI	2A0075	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	2
4°		ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	- 11	7A0349	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2
4°		DIDÁCTICA GENERAL	3	Ш	CB0014	DIDÁCTICA GENERAL	3
4°		LINGÜÍSTICA GENERAL	3	IV	2C0083	LINGÜÍSTICA GENERAL	3
4°		INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA UNIVERSAL (ANTIGUA)	3	IV	2C0106	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA UNIVERSAL	3
4°		LATÍN I	2				







	<u> </u>	PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2005	
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.
5°		TEORÍA CURRICULAR	3	IV	CA0149	TEORÍA CURRICULAR	3
5°		ESTADÍSTICA GENERAL	3	IV	5B0078	ESTADÍSTICA GENERAL	3
5°		FONÉTICA Y FONOLOGÍA	3	٧	2C0087	FONOLOGÍA	3
5°		LITERATURA UNIVERSAL I (MEDIEVAL Y MODERNA)	3	٧	CA0187	LITERATURA UNIVERSAL I MEDIEVAL Y MODERNA	3
5°		DIDÁCTICA DEL LENGUAJE	3	VII	CA0187	DIDÁCTICA DE LA LENGUA	3
5°		LATÍN II	2				
5°		INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA LITERARIA	3	IV	2C0084	TEORÍA LITERARIA	2
5°		CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP5	2				
6°		INVESTIGACIÓN I	3	VIII	HC0147	SEMINARIO DE TESIS I	3
6°		PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN CURRICULAR	3	٧	CA0133	PROGRAMACIÓN CURRICULAR	3
6°		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE	3				
6°		SEMIÓTICA	3				
6°		LITERATURA UNIVERSAL II (CONTEMPORÁNEO)	3	VIII	2C0092	LITERATURA UNIVERSAL EDAD CONTEMPORÁNEO	3
6°		INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LITERARIOS	3	VIII	2C0095	INTERPRETACIÓN DE TEXTOS LITERARIOS	3
6°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	1	V	GA0041	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	2
6°		CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP6	2				







1 2	F	PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2005	
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.
7°		INVESTIGACIÓN II	3	IX	HC0134	SEMINARIO DE TESIS II	3
7°		EVALUACIÓN CURRICULAR	3				
7°		ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	3	VII	5B0015	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	3
7°		MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL I	3	VIII	2C0094	MORFOSINTÁXIS DEL ESPAÑOL I	3
7°		LITERATURA ESPAÑOLA (SIGLO DE ORO)	3	IX	2C0100	LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO CONTEMPORÁNEA	3
7°		SOCIOLINGÜÍSTICA	3	Χ	2D0065	SOCIOLINGÜÍSTICA	3
7°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	2	VI	GA0036	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	3
7°		CERTIFICACIÓN PROGRESIVA CP7	2				
8°		TALLER DE TESIS	3				
8°		GESTIÓN EDUCATIVA	3	VI	CB0031	GESTIÓN Y GERENCIA EDUCATIVA	3
8°		MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL II	3	IX	2C0099	MORFOSINTAXIS DEL ESPAÑOL II	3
8°		LITERATURA LATINOAMERICANA	3	Х	2C0105	NARRATIVAS LATINOAMERICANAS	3
8°		DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	3	VI	CA0186	DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	3
8°		LITERATURA ORAL Y AUTÓCTONA	3	Χ	2C0103	LITERATURA ORAL Y AUTÓCTONA	3
8°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	4	VII	GA0037	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	4

		PLAN DE ESTUDIOS 2019				PLAN DE ESTUDIOS 2005	
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR.	CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR
9°		SEMINARIO DE DESARROLLO DE PROYECTOS EDUCATIVOS SOCIALES	3				
9°		SEMÁNTICA	3	Χ	2C0102	SEMÁNTICA CASTELLANA	3
9°		LITERATURA PERUANA I	3	VII	2C0090	LITERATURA PERUANA I	3
9°		REDACCIÓN Y CREATIVIDAD LITERARIA I	3	Х	HC0157	SEMINARIO DE ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	3
9°		SEMINARIO DE CRÍTICA LITERARIA	3				
9°		LENGUA ANDINA	3	VIII	2C0093	REALIDAD LINGÜÍSTICA PERUANA	3
9°		PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	4	VIII	GA0038	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	4
10°		PROYECCIÓN SOCIAL COMUNITARIA	3	VII	HC0139	SEMINARIO: PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD	3
10°		REDACCIÓN Y CREATIVIDAD LITERARIA II	3				
10°		LITERATURA PERUANA II	3	IX	2C0098	LITERATURA PERUANA II	3
10°		COMUNICACIÓN SOCIAL	3				
10°	1	LENGUA AMAZÓNICA	3				Г
10°	NAL FEDE	PRÁCTICA PRE PROFESSIONA	4	IX	GA0039	PRÁCTICA PRE PROFESIONALA	4